



la espiga

asociación holística

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
AÑO 2015**

1. PRESENTACIÓN

La Asociación Holística La Espiga es una entidad sin ánimo de lucro, y nace bajo un ideario común de sus fundadores y es aportar nuestros saberes y nuestra ilusión para crear una sociedad mejor, apostamos por el cambio social, y por un desarrollo holístico de la persona, una mejora física, psíquica y espiritual. Nuestro deseo es dar un sentido a la vida, y alcanzar la felicidad, a través del trabajo por un mundo mejor, más solidario y más justo.

Por ello fue constituida por sus socios fundadores el 7 de enero de 2013, y siendo inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía con el número 10767 de la Sección 1, el 7 de mayo de 2013.

La Asociación Holística La Espiga está inscrita en el Registro de Asociaciones de Interés Vecinal General del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera con el número 17/2013, con fecha del 10 de Julio de 2013.

Igualmente se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones de la Diputación de Cádiz con fecha 30 de Septiembre de 2014.

2. OBJETIVOS

La Asociación durante el año 2014 ha sufrido una transformación y evolución de sus objetivos y fines, en la que por decisión mayoritaria de todas las personas socias de la asociación se acordó ampliar el objeto social y dotar de mayor nivel de actuación con objeto de convertir a la asociación en motor de cambio social y transformador de su entorno. Esta transformación se materializó el pasado 1 de Octubre de 2014 en la Asamblea General Extraordinaria en donde se renovó la Junta Directiva, se modificó la denominación de la asociación así como los objetivos y fines reflejados en los estatutos.

En los nuevos estatutos ratificados en la Asamblea General Extraordinaria por todas las personas socias se establecen los siguientes objetivos en torno a cuatro áreas de actuación:

1. **Responsabilidad Social Comunitaria:**

- 1.1 La asociación debe procurar el bienestar de su comunidad y de la sociedad en general, se deben realizar acciones, proyectos que repercutan en un beneficio a la comunidad. Impulsar acciones que favorezcan el bienestar social.
- 1.2 Trabajar en colaboración con otras asociaciones, instituciones y personas en proyectos y acciones para un beneficio comunitario y en relación con los fines de la asociación.
- 1.3 Fomentar la formación y la sensibilización de la población.

- 1.4 Promover la formación profesional, la orientación laboral, la inserción laboral y/o la creación de empleo como factor imprescindible en el desarrollo económico y social de una comunidad.
 - 1.5 Fomentar el movimiento de la sociedad civil para una Economía del Bien Común. Fomento de la dignidad humana, la equidad y la solidaridad global, la justicia social y la participación democrática.
2. **Fomento de la Salud Global**, promoviendo una salud física, psíquica, y social del individuo y la comunidad.
- 2.1 Fomentar una alimentación sana y natural, factor fundamental en materia de prevención y promoción de la salud.
 - 2.2 Sensibilizar y educar, realizar una labor pedagógica fundamentada en nuestro interés por la calidad de nuestra alimentación y su relación con la salud y modo de vida.
 - 2.3 Fomentar la producción, comercialización y consumo de alimentación de producción ecológica, potenciando el consumo de alimentos obtenidos de manera respetuosa con el medio ambiente, libres de pesticidas y fertilizantes, productos químicos artificiales, así como aditivos y colorantes artificiales.
 - 2.4 Fomentar el valor de la alimentación, prácticas deportivas, actividades lúdicas y sociales, como valor de Salud Social.
3. **Medioambiente:**
- 3.1 Fomentar valores de respeto y amor por la naturaleza y los seres vivos.
 - 3.2 Fomentar, difundir y transmitir el consumo responsable, justo y solidario.
 - 3.3 Apoyar la agricultura ecológica y los procesos de elaboración respetuosos con el medio ambiente.
 - 3.4 Fomentar el Consumo de productos locales como vía de desarrollo local y con un menor impacto en el medioambiente, al reducirse los costes de transporte.
 - 3.5 Fomentar valores de reciclaje, asumiendo nuestra responsabilidad en la gestión de residuos.
 - 3.6 Fomentar del Desarrollo Medioambiental y Social a través de decrecimiento de nuestro actual modelo de económico y de consumo, que implante un bienestar y desarrollo económico sostenible que tenga en cuenta la protección ambiental.
4. **Investigación**, la Asociación Holística La Espiga tiene como fin el fomento de la Investigación como motor del cambio social, y establece para ello los siguientes objetivos:
- 4.1 Generar conocimiento en las áreas y fines de la asociación y ponerlo en valor.
 - 4.2 Promocionar la realización de estudios, proyectos, publicaciones relacionadas con los fines de la Asociación, así como la difusión de éstos, y otros.

En este tercer año de vida, al ser una organización joven se han marcado los siguientes objetivos:

- Presentación a la sociedad de la Asociación, así como de sus objetivos y actividades.
- Creación de red de contactos entre asociaciones, instituciones y ciudadanía.
- Diseño y realización de herramientas para la difusión: web y nuevas tecnologías.
- Realización de proyectos y actividades de acuerdo a nuestras áreas de actuación y objetivos de la asociación.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2013 POR ÁREAS DE ACTUACIÓN

3.1 RESPONSABILIDAD SOCIAL. FORMACIÓN Y EMPLEO

La Asociación Holística La Espiga inició en este año 2015 una nueva área de actuación, apostamos por el desarrollo de nuestra comunidad y de las personas que la integran, a través de acciones y programas que favorezcan el desarrollo social.

Desde la Asociación Holística La Espiga se concede una gran importancia a la formación y a las políticas activas de empleo, pilares en los que se sustenta el desarrollo económico y empresarial y factor imprescindible en el desarrollo económico y social de una comunidad.

Apostamos por generar una cultura ética, una nueva manera de hacer y trabajar la formación y orientación para el empleo, fomentar entre el sector empresarial y las personas trabajadoras principios básicos como la honestidad, responsabilidad, cooperación, solidaridad, generosidad, empatía entre otros.

Este año 2015 se realizó la solicitud de la Convocatoria del Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la inserción convocado por el Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía, resultando adjudicataria de una Unidad Andalucía Orienta en el municipio del Puerto de Santa María.

La Unidad Andalucía Orienta de la Asociación Holística La Espiga ha estado operativa desde el 29 de Diciembre de 2014 hasta el 28 de Julio de 2015.



3.1.1 ANDALUCÍA ORIENTA

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

❖ GENERALES

El objetivo general de las unidades de orientación es promover la inserción laboral de las personas demandantes de empleo prestando orientación, asesoramiento especializado y personalizado acerca de su elección profesional, posibilidades reales de empleo, cualificación necesaria, necesidades y opciones formativas, búsqueda de empleo o creación de su propio empleo, promoviendo así la mejora de la empleabilidad.

Desde ASOCIACIÓN HOLÍSTICA LA ESPIGA, además del objetivo mencionado, nos marcamos los siguientes:

- Mejorar la empleabilidad de las personas beneficiarias del programa, potenciando sus capacidades personales a través del desarrollo de acciones de Orientación, Asesoramiento y formación.
- Promover acciones y servicios a las personas desempleadas.
- Promover la consecución de la inserción laboral de las personas desempleadas a través de un itinerario personalizado de inserción.
- Promover, gestionar y analizar acciones de promoción de empleo y mejora de la empleabilidad.

❖ ESPECÍFICOS:

- Asesorar a las personas en situación de desempleo de las diversas políticas de empleo así como de las ofertas a las que éstas pueden presentarse como candidatas.
- Ofrecer una atención personalizada e individual adaptada a través de: orientación, formación y apoyo en el empleo que respondan a la definición y puesta en marcha de un proyecto de vida y/o profesional.
- Ofrecer apoyo y seguimiento a personas que demanden orientación profesional.
- Facilitar formación para la consecución del objetivo profesional, tanto a nivel profesional (técnicas de búsqueda de empleo, uso de nuevas tecnologías, habilidades laborales, mercado laboral...) como personal (autoestima, autonomía personal, motivación hacia el trabajo, habilidades sociales...).
- Sensibilizar, informar y formar a través de sesiones individuales y grupales.
- Difundir e informar sobre los programas y recursos englobados dentro del Servicio Andaluz de Empleo, especialmente de los programas "Andalucía Orienta" y Acompañamiento a la Inserción.
- Coordinación y colaboración con diferentes entidades públicas y privadas.
- Informar sobre recursos de la comunidad genéricos y específicos.

OBJETIVOS CUANTITATIVOS.

Esta Resolución desarrollada bajo el número de expediente CA/OCO/00005/2014, establece para cada programa los objetivos cuantitativos que se refieren al número de horas de atención directa a realizar en cada Unidad de Orientación.

Así mismo, estos objetivos se reflejan en los Informes de Resolución generados por el Servicio Telemático de Orientación del Servicio Andaluz de Empleo. Según la presente Resolución, la ASOCIACIÓN HOLÍSTICA LA ESPIGA a través de su Unidad de Orientación formada por un equipo técnico de 4 profesionales, tiene los siguientes objetivos establecidos en cuanto a horas de atención directa a las personas beneficiarias de este Programa:

OBJETIVOS HORAS DE ATENCIÓN DIRECTA	2.683 horas
--	--------------------

Una vez desarrollado el programa y llegados a su finalización temporal, los Informes del Servicio Telemático de Orientación (STO) reflejan los objetivos definidos por el Servicio Andaluz de Empleo y los alcanzados por las Unidades de Orientación.

TEMPORALIZACIÓN DEL PROGRAMA

La duración del Programa de Orientación Profesional "Andalucía Orienta" correspondiente a la convocatoria del año 2014 y llevada a cabo en 2015, contemplaba las siguientes fechas de inicio y fin:

FECHA DE INICIO PREVISTA	29 Diciembre 2014
FECHA DE FIN	28 Julio 2015

Por lo que las Unidades de Orientación hemos contado con 7 meses de ejecución del Programa.

ASOCIACIÓN HOLÍSTICA LA ESPIGA comenzó a desarrollar las acciones propias el pasado día 7 de Enero de 2015, una de las primeras entidades de la provincia en ponerse en marcha.

UBICACIÓN Y EQUIPO TÉCNICO DEL PROGRAMA

Nuestra Unidad de Orientación se encuentra en la localidad de El Puerto de Santa María, concretamente en la siguiente dirección:

**CEEI Bahía de Cádiz (Vivero de Empresas)
Polígono Industrial Las Salinas-San José Bajo.
c/ Manantial, 13-B
Edificio II. Oficina 151.**

Nuestro equipo humano ha contado con 4 profesionales en el campo de la Orientación Profesional y que cumplen todos los requisitos exigidos por el Servicio Andaluz de Empleo y la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo que en la presente Orden se contemplaban.

NOMBRE Y APELLIDOS	PERSONAL TÉCNICO
Lidia Fernando Montero*	General
Jaime Conte de los Ríos	General
Jesús Lozano Fernández	General
Manuel Burgos Alarcón	Emple@joven

*Coordinación del Programa

De los cuatro técnicos de orientación que conforman el equipo, uno de ellos se dedica específicamente a la atención de jóvenes dentro de la iniciativa Emple@joven, puesta en marcha desde el pasado año y con gran afluencia de personas usuarias del Programa. Estos datos se contemplan en la Resolución Definitiva del 29 de Diciembre de 2014.

Cada uno de ellos firmó un contrato laboral de duración determinada sin que se hayan producido incidencias y/o bajas durante el desarrollo del Programa.

Dentro de la formación recibida durante la ejecución del Programa y que computan como objetivos dentro de la Resolución, están:

- Sesión Informativa "Decreto-ley 2/2015, de 3 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo" recibida por el personal técnico específico Emple@joven.
- Sesiones Informativas sobre el "Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias Profesionales. Convocatoria 2015", recibida por todo el equipo.
- "La Orientación Profesional en el Programa Andalucía Orienta. Itinerarios Personalizados de Inserción", recibida por el personal técnico sin esta formación.

Cabe señalar que este equipo ha seguido formándose y actualizando sus conocimientos en cuanto a Orientación Profesional y Laboral por cuenta propia y a lo largo de este periodo para completar, más si cabe, el currículum específico sobre la temática en cuestión.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Al estar nuestra Unidad situada en la localidad de El Puerto de Santa María y compartir nuestros servicios con otras tres Unidades Orientación más, llegamos al consenso entre los coordinadores de las mismas y los responsables de la Oficina SAE de dicha población de distribuir a posibles y potenciales personas beneficiarias del Programa por proximidad a dichas Unidades e ir derivándolos según sus necesidades.

Por esto, la personas atendidas procedían de barriadas cercanas al Polígono Industrial tales como El Juncal, El Palmar, Puerto Bajo o pedanías aledañas como el Poblado de Doña Blanca.

No sin señalar que al ser una de las primeras Unidades en comenzar nuestras acciones, mantuvimos a muchas de las personas que iniciaron el Itinerario de Inserción con nosotros con independencia de su lugar de residencia en la localidad.

Resaltar también que el hecho de estar ubicados en uno de los Polígonos Industriales de la ciudad ayudaba a la hora de recibir personas usuarias y, por nuestro lado, de conocer el tejido empresarial de la misma, pudiendo así ayudarles en su búsqueda de una forma más certera.

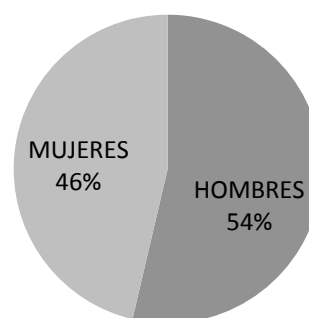


CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS ATENDIDAS

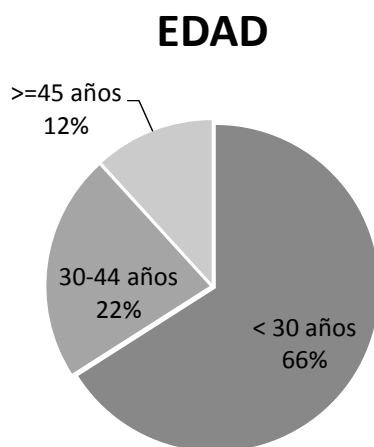
A continuación definimos el perfil medio de las personas atendidas. Los criterios empleados han sido:

GÉNERO

HOMBRES	306	54%
MUJERES	264	46%
TOTAL	570	



<30 AÑOS	376	66%
30-44 AÑOS	127	22%
>= 45 AÑOS	67	12%
TOTAL	570	



Otros criterios tenidos en cuenta a la hora de realizar nuestras acciones en cuanto al desarrollo del Itinerario Personalizado de Inserción serían los siguientes:

LUGAR DE RESIDENCIA

- ✓ En la localidad
- ✓ Fuera de la localidad

NIVEL FORMATIVO

- ✓ Sin estudios
- ✓ Certificado de Escolaridad, EPO, PGS, PCPI y/o PTVA.
- ✓ Graduado Escolar y/o ESO
- ✓ Otros: FP, Ciclos Formativos, Bachiller, Universitarios.

EXPERIENCIA LABORAL

- ✓ Con experiencia laboral previa.
- ✓ Sin experiencia laboral previa.

GRADO DE MINUSVALÍA

- ✓ Sin minusvalía
- ✓ Hasta 33%*
- ✓ 33% o más*

(*Se le plantea e informa al usuario de la existencia de Unidades de Orientación específicas a través de una derivación interna.)

ACCIONES REALIZADAS EN LOS PROGRAMAS

- **PERSONAS ATENDIDAS**

El Servicio Andaluz de Empleo no establece la cantidad de personas a ser atendidas desde el Programa Andalucía Orienta. Sin embargo, sí que establece las horas de atención directa que el personal técnico debe atenderlas. Además, determina que sólo se computarán como personas atendidas, aquellas que hayan recibido atenciones directas de orientación con una duración de al menos 4 horas en el marco de un itinerario personalizado de inserción o aquellas que en el desarrollo del Itinerario hayan alcanzado la inserción laboral.

- **HORAS DE ATENCIÓN DIRECTA**

Como se ha señalada en un párrafo anterior haciendo referencia a los Objetivos Cuantitativos, en la presente Resolución se establecían un total de 2.683 horas de atención directa a las personas usuarias de este Programa de Orientación Profesional.

ASOCIACIÓN HOLÍSTICA LA ESPIGA a través de su única Unidad de Orientación ha conseguido los siguientes resultados:

HORAS DE ATENCIÓN DIRECTA	Objetivo previsto	Horas realizadas	% Consecución de objetivos
	2.683 h.	2.735 h. 23 m.	101,94%

(h. horas/m. minutos)

Como se puede comprobar, el resultado de nuestras acciones en cuanto al proceso de orientación computándose las horas de atención directa a los beneficiarios del Programa en cuestión y formación recibida, son más que positivas llegando a realizar más de 50 horas de las estipuladas en la Resolución, alcanzando un 101,94% de la consecución de los objetivos iniciales.

ASOCIACIÓN HOLÍSTICA LA ESPIGA ha superado todos los objetivos definidos por el Servicio Andaluz de Empleo.



• **HORAS DE ATENCIÓN GRUPAL.**

Desde ASOCIACIÓN HOLÍSTICA LA ESPIGA consideramos la formación y las sesiones grupales como un indicador de calidad. Por ello, cada mes programamos unas sesiones informativas y participativas en las que podíamos contar hasta con 25 personas beneficiarias del Programa siempre que cumplieran dos requisitos:

- Tener activo su IPI
- Haber sido atendidos al menos 2 horas por su orientador.

Las estadísticas de las unidades de orientación recogidas en los Informes de Seguimiento generados por el aplicativo STO, indican que se han realizado 27 sesiones grupales, en las que han participado un total de 181 usuarios. En este informe de Seguimiento también se recogen atenciones o sesiones grupales a personas usuarias trasladadas o derivadas de otras Unidades de Orientación.

	Nº USUARIOS	Nº SESIONES
SESIONES GRUPALES	181	27

Las sesiones grupales que han tenido lugar en nuestra Unidad de Orientación son las siguientes:

SESIONES GRUPALES
El Currículum Vitae
La entrevista y procesos de selección
Técnicas eficaces para la Búsqueda de Empleo
Redes sociales para la Búsqueda de Empleo: LinkedIn
Redes sociales para la Búsqueda de Empleo: Facebook
Inteligencia creativa
Trabaja en....Supermercados
Trabaja en....Sector Aeronáutico
Trabaja en ... Sector de la Vigilancia y Seguridad
El Programa de Garantía Juvenil
Emple@joven
Oposiciones y Empleo Público
Desarrollo de Competencias Profesionales.



Añadir también que tuvieron lugar unas Sesiones Informativas sobre la Convocatoria 2015 del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de las Competencias Profesionales, realizadas entre el 28 de Abril hasta el 15 de Mayo, de la que se registran igualmente los partes de asistencia correspondientes a la Dirección Provincial de Cádiz.

RESUMEN DE RESULTADOS

Con los datos expuestos, podemos afirmar que la puesta en marcha del Programa "Andalucía Orienta" por parte de ASOCIACIÓN HOLÍSTICA LA ESPIGA en su primera edición ha sido un éxito, tanto por los objetivos alcanzados como por el trabajo del equipo de técnicos. También señalar el grado de satisfacción de las personas atendidas que han sido beneficiarios de este servicio, prueba de ello ha sido el alto número de horas de atención recibida por cada persona y la prolongación en el tiempo del IPI, llegándose a alcanzar los 6 meses en algunos casos.

MATERIALES DE DIFUSIÓN

Dentro de este apartado y haciendo referencia a la "Captación de Beneficiarios/as", señalar nuevamente el documento publicitario con el que nos damos a conocer y que indica de forma expresa nuestros datos básicos de contacto.

También hemos hecho uso de unas carpetas propias, siguiendo las instrucciones de publicidad de la Dirección Provincial de Cádiz del SAE, entregadas a los asistentes en sesiones grupales específicas: El Programa de Garantía Juvenil y Emple@juven.

Se han facilitado fotocopias y documentación pertinente sobre temáticas concretas como por ejemplo de la convocatoria PEACP 2015 y siempre nuestra Unidad estaba provista de cartelería y publicidad sobre nuevas acciones por parte de los Organismos así como de Planes de Empleo y novedades sobre la búsqueda de empleo y formación, intentando estar actualizados en cada momento.

Nos hemos hecho muy visibles en las Redes Sociales, hecho que los usuarios nos agradecían y reclamaban constantemente.

La Asociación Holística La Espiga ha contado con presencia en las Redes sociales para la difusión de actividades y contenidos en materia de orientación, formación y empleo para la población en general y las personas usuarias que conectarán con las Redes de la Asociación.



Y una de las principales novedades que ha presentado nuestra Unidad, algo que no hemos visto antes, es ofrecer a los usuarios la herramienta de Whatsapp para solicitud de citas, o solicitud de contacto. Uno de los problemas de muchas personas usuarias es su dificultad de contacto, no disponen de saldo de móvil, ni recursos para llamarnos, pero la práctica totalidad de personas usuarias disponían de teléfono smarthpone con Whatsapp, por lo que de manera gratuita y rápida podían ponerse en contacto con su orientador/a y solicitar cita o solicitar que se le llamase para hacer atención telefónica. Esto ha sido ampliamente utilizado por las personas usuarias y muy valorado positivamente por éstas.

Hemos utilizado la herramienta Whatsapp web para centralizar y canalizar los mensajes con las personas usuarias.

3.2. INVESTIGACIÓN

Desde la Asociación Holística La Espiga tratamos de crear **el laboratorio social**: un lugar para trabajar y crear procesos transformadores de la realidad social, encontrar respuestas, re-alimentar conocimientos, socializar, conocer, generar innovaciones que nos permitan salir de los esquemas conocidos.

Desde la Asociación Holística La Espiga apostamos por una **nueva forma de mirar, de ver, de decir, de hacer...**

Trabajamos desde nuestro laboratorio social valores para el Nuevo Paradigma Social, el Mundo CO: COlaboración, COmpartir, COoperación, COcreación.

3.4 ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN.

Uno de los objetivos de nuestra Asociación es **trabajar por el Bien Común**, *trabajar en red, colaborar en proyectos con conciencia social, trabajar por unos valores de respecto de la naturaleza, humanismo, consumo responsable, proyectos con corazón* y por ello hemos colaborado con las siguientes entidades y asociaciones con el objetivo de unir fuerzas en proyectos comunitarios y colaborando por unos objetivos comunes:

- Asociación Agroecológica el Semillero. (Chiclana de la Fra.)
- Asociación Holística El Globo Azul. (Chiclana de la Fra.)
- Taller Artesanal Gres Sierra. (Chiclana de la Fra.)
- Asociación Medioambiental La Toniza. (Chiclana de la Fra.)
- Pulsa On (Chiclana de la Fra.)
- Estudio Virginia Marín (Chiclana de la Fra.)
- Espacio de Creación Colectiva COtaller. (Puerto Real)
- Bioespacio Sevilla. (Triana, Sevilla)
- Ayuntamiento de Chiclana de la Fra.
- Ayuntamiento de Puerto Real.
- Ayuntamiento de Conil de la Frontera.
- Ayuntamiento de Medina Sidonia.
- Ayuntamiento de Benalup Casas Viejas
- Ayuntamiento de Paterna de la Rivera

4. REDES 2.0



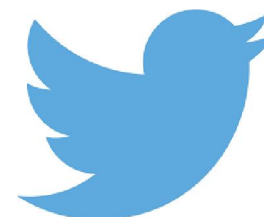
En este año 2014 se ha continuado trabajando en la **página web** de la Asociación: www.asociacionlaespiga.es en la que se recoge toda la información de la asociación, así como noticias y novedades.



La Asociación ha difundido su actividad y aportado noticias de interés a través de una página en **Facebook**: Asociación La Espiga, que registra más de 272 "me gusta", y tiene un seguimiento medio de los artículos de unas 150 personas.

Para el Programa Andalucía Orienta la asociación tiene una página de Facebook "Andalucía Orienta La Espiga", para publicar todos los contenidos relacionados con el Área de Formación y Empleo. La Nueva página Facebook registra más de 1000 "me gusta", y tiene un seguimiento medio de los artículos de unas 8700 personas.

Se continúa realizando una labor de difusión de la actividad de la Asociación a través del perfil en **Twitter**: @Asoc_La_Espiga, cerrando el año con 83 seguidores y 269 twets realizados.



La Asociación Holística La Espiga cuenta con un perfil en LinkedIn de reciente creación con 22 seguidores.